

Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **21/10/2014 12:02**
Número de folio: **06934914**
Nombre o denominación social del solicitante: **Estela Espinosa Ramirez**
Nombre del representante:

Información que requiere:

Solicito informacion contable del Poder Judicial dentro del T. S. J. de su Estado que sera necesaria para el trabajo de investigacion dentro de la tesis de Maestria que estoy cursando. Envio copia anexa en formato PDF.

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

Solicitud de cuestionario

- * No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
- * Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

- Respuesta positiva a la solicitud hasta 20 días hábiles: **19/11/2014**
según lo establecido en los artículos 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.
- Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **19/11/2014**
según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.
- En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **11/11/2014**
según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.
- En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **28/10/2014**
según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.
- En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **19/11/2014**
según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.
- En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **28/10/2014**
según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones:

- * Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
- * Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

CUESTIONARIO

El presente cuestionario forma parte de una investigación que se está realizando como parte fundamental de una tesis de maestría. El contenido de las respuestas y el nombre de las personas que participen sera de uso reservado.

El cuestionario está estructurado por 10 preguntas abiertas y de opción múltiple, a manera de facilitar su respuesta rápida y acertadamente, éste pretende conocer el sistema armonizado que esta utilizando actualmente y a su vez saber si dicho sistema facilita la obtención de información necesaria para la toma de decisiones y para la integración del avance de Gestión Pública así como de la Cuenta Pública Nacional.

Anexo mi correo electrónico para recibir sus cuestionarios contestados:

1 Marque con una X, ¿Qué sistema contable armonizado utiliza? Especifique.

SIIF	
KORIMA	
MICROSOFT	
INDETEC	
COMPAQ ACTUALIZADO	
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	
SIGAIF	
OTROS, ESPECIFIQUE NOMBRE Y SIGLAS	

2 Si el sistema armonizado es propio ¿Cuál fue su costo?

3 Marque las opciones si el sistema contable armonizado refleja la siguiente información:

	Marque con una X
CONTABLE	
PRESUPUESTARIA	
PROGRAMATICA	

4 El Sistema Contable armonizado genera los Estados Financieros que la Ley obliga a presentar desde el sistema y como la establece los Art. 38,46 y 48 de la LGCG.

	Marque con una X
I. Información Contable	
Estado de Situación Financiera	
Estado de Actividades	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	
Estado de Flujo de Efectivo	
Estado Analítico del Activo	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	
Notas a los Estados Financieros	
II. Información Presupuestaria:	
Estado Analítico de Ingresos	
Estado Analítico del ejercicio de presupuesto de Egresos	

5 ¿El registro de los asientos contables se lleva a cabo en tiempo real?

Si	
No	
En parte	

6 ¿El sistema contable armonizado que maneja actualmente utiliza el apartado de viáticos y fondo revolvente al 100%?

	Marque con una X
Si	
No	
En parte	
En caso negativo especifique porque no	

7 Con las actuales Reformas Fiscales implementadas, el sistema armonizado contable que maneja que aspectos incluye.

	Marque con una X
Repositorio para validar archivos electronicos (PDF y XML)	
integración del la DIOT	
Contabilidad electrónica	
Integración de Patrimonio y activo	
Integración para el pago de ISR	
Emisión de Facturas electrónicas	
Otras, especifique	

9 ¿Por quiénes esta conformado el Poder Judicial de su Estado? Por ejemplo en el caso de Zacatecas se forma del TSJ (Tribunal Superior de Justicia), TEE (Tribunal Estatal Electoral), TCA (Tribunal Contencioso Administrativo) y FA (Fondo Auxiliar).

10 Derivado de la pregunta anterior, si está formado por varias entidades, maneja la información consolidada y a su vez por separado para la entrega de la información dentro del Avance de Gestión y la Cuenta Nacional.

	Marque con una X
Si	
No	
En parte	

Por favor comente de manera general si el uso del sistema armonizado facilitó y/o en su caso complicó la captura y obtención de la información financiera presupuestal.

Responsable de contestar el presente cuestionario:

Nombre : _____

Cargo: _____

Gracias por su atención.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

**"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA
DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

**Folio Infomex: 06934914
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/306/14
Interesado: juana maria solis trujillo.
ACUERDO DE PREVENCIÓN.**

Villahermosa, Tab., a 28 de Octubre de 2014.

VISTOS para acordar la solicitud de acceso a la información, realizada por la persona que se identifica como **juana maria solis trujillo**, presentada por medio del Sistema Infomex-Tabasco, con fecha veintiuno de octubre de dos mil catorce a las doce horas con dos minutos y registrada bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/106/2014, la cual fue recibida por esta Unidad con fecha veintiocho de octubre del presente año, mediante la cual se solicita lo siguiente:-----

"...Solicito informacion contable del Poder Judicial dentro del T. S. J. de su Estado que sera necesaria para el trabajo de investigacion dentro de la tesis de Maestria que estoy cursando. Envio copia anexa en formato PDF.-----

CUESTIONARIO-----

El presente cuestionario forma parte de una investigación que se está realizando como parte fundamental de una tesis de maestría. El contenido de las respuestas y el nombre de las personas que participen sera de uso reservado.-----

El cuestionario está estructurado por 10 preguntas abiertas y de opción múltiple, a manera de facilitar su respuesta rápida y acertadamente, éste pretende conocer el sistema armonizado que esta utilizando actualmente y a su vez saber si dicho sistema facilita la obtención de información necesaria para la toma de decisiones y para la integración del avance de Gestión Pública asi como de la Cuenta Pública Nacional.-----

1 Marque con una X, ¿Qué sistema contable armonizado utiliza? Especifique.





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

**"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA
DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

SIIF	
KORIMA	
MICROSOFT	
INDETEC	
COMPAQ ACTUALIZADO	
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE	
SIGAIF	
OTROS, ESPECIFIQUE NOMBRE Y SIGLAS	

2 Si el sistema armonizado es propio ¿Cuál fue su costo?-----

3 Marque las opciones si el sistema contable armonizado refleja la siguiente información:-----

	Marque con una X
CONTABLE	
PRESUPUESTARIA	
PROGRAMATICA	

4 El Sistema Contable armonizado genera los Estados Financieros que la Ley obliga a presentar desde el sistema y como la establece los Art. 38,46 y 48 de la LGCG.-----

	Marque con una X
I. Información Contable	
Estado de Situación Financiera	
Estado de Actividades	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	
Estado de Flujo de Efectivo	
Estado Analítico del Activo	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	
Notas a los Estados Financieros	
II. Información Presupuestaria:	
Estado Analítico de Ingresos	
Estado Analítico del ejercicio de presupuesto de Egresos	

a

5 ¿El registro de los asientos contables se lleva a cabo en tiempo real?-----

Marque con una X





**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información**

**"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA
DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

Si	
No	
En parte	

6 ¿El sistema contable armonizado que maneja actualmente utiliza el apartado de viáticos y fondo revolvente al 100%?-----

	Marque con una X
Si	
No	
En parte	
En caso negativo especifique porque no	

7 Con las actuales Reformas Fiscales implementadas, el sistema armonizado contable que maneja que aspectos incluye.-----

	Marque con una X
Repositorio para validar archivos electronicos (PDF y XML)	
Integración del la DIOT	
Contabilidad electrónica	
Integración de Patrimonio y activo	
Integración para el pago de ISR	
Emisión de Facturas electrónicas	
Otras, especifique	

9 ¿Por quiénes esta conformado el Poder Judicial de su Estado? Por ejemplo en el caso de Zacatecas se forma del TSJ (Tribunal Superior de Justicia), TEE (Tribunal Estatal Electoral), TCA (Tribunal Contencioso Administrativo) y FA (Fondo Auxiliar).----

10 Derivado de la pregunta anterior, si está formado por varias entidades, maneja la información consolidada y a su vez por separado para la entrega de la información dentro del Avance de Gestión y la Cuenta Nacional.-----

	Marque con una X
Si	
No	
En parte	





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA
DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

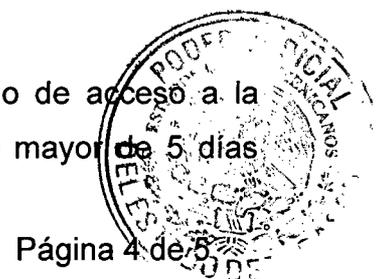
Por favor comente de manera general si el uso del sistema armonizado facilitó y/o en su caso complicó la captura y obtención de la información financiera presupuestal...(SIC)"-----

Visto la Cuenta que antecede, **se acuerda** -----

PRIMERO. Del análisis a la solicitud de referencia y con fundamento en los artículos 38, 39 y 44 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 41 de su Reglamento, y de la lectura de la solicitud presentada por **juana maria solis trujillo** se advierte que la solicitud carece del requisito señalado en la fracción III del artículo 44 de la Ley de la materia, que expresamente dispone que los interesados deberán identificar de manera clara y precisa en su solicitud los datos e información que requiere, **en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente.** Se hace referencia que la solicitud presentada contiene diez solicitudes en un mismo escrito, por lo tanto basándose en la Ley de la materia, se considerará que se está en presencia de solicitudes presentadas fuera del marco de la Ley. -----

SEGUNDO. Por lo tanto, en aras de atender el principio de máxima publicidad de la información, es necesario que el solicitante aclare su solicitud en los términos antes planteados e indique el documento que desea acceder, éstos le serán suministrados siempre y cuando no hayan sido clasificados como reservados o confidenciales; en el entendido que el acceso a la información no comprende el procesamiento de la información ni el de presentarla conforme al interés del solicitante, sino toda aquella información que se sustente en un documento, por lo que no existe obligación legal alguna del Sujeto Obligado de realizar resúmenes, cálculos, búsqueda de determinados criterios, análisis, etc., acorde a lo dispuesto en el artículo 9 párrafo cuarto del ordenamiento legal antes citado.-----

TERCERO. En razón a lo expuesto y en aras de garantizar su derecho de acceso a la información, se acuerda prevenir al solicitante para que en un plazo no mayor **de 5 días**





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información

**"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA
DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"**

hábiles después de recibida su notificación, aclare dicha solicitud en los términos indicados en este acuerdo, para estar legalmente en condiciones de atenderla de manera adecuada, y comuníquesele en caso de requerir apoyo para la elaboración de su solicitud, puede acudir a esta Unidad ubicada en calle Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, Colonia Centro en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en un horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles en donde será atendido debidamente. -----

CUARTO. En caso, de que el interesado no aclare su solicitud o subsane lo precisado con antelación, en el plazo señalado, será considerada como **no presentada**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado.-----

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.-----



CONSTE.